



“1999 Año de la Exportación”



Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Política y
Regulación de Salud
A.N.M.A.T.
Instituto Nacional de Alimentos

Ref: A.S. 20258/99

A Polisor S. A.
Av. Eduardo Madero 900 - Piso 7° - 1106 - Capital Federal

Por la presente se informa sobre vuestra solicitud de autorización del **Polietileno**, en gránulos, de su fabricación, **XB 81810.24**, según declaración de composición, bajo la premisa que ésta ha sido completa y de buena fe:

1) El polímero utilizado se encuentra incluido en la "Lista Positiva de Polímeros y Resinas para Envases y Equipamientos Plásticos en contacto con Alimentos" del Código Alimentario Argentino (Res. MS y AS N° 3/95 - Resolución MERCOSUR N° 87/93); en las listas positivas de la Unión Europea (Directivas 90/128/CEE, 92/39/CEE, 93/9/CEE, 95/3/CE y 96/11/CE) y de la Food and Drug Administration, (CFR, Title 21, 1999).


2) Los aditivos utilizados en la fabricación del material plástico están incluidos en la "Lista Positiva de aditivos para Materiales Plásticos destinados a la elaboración de Envases y Equipamientos en contacto con Alimentos" del Código Alimentario Argentino (Res. MS y AS N° 184/95 - Res. MERCOSUR N° 95/94 y actualizaciones); en las listas positivas de la F.D.A (CFR, Cap. 21, 1999) y de la Unión Europea (Documento CS/PM/2356 – 1994) y uno de ellos en las Directivas 95/3/CE y 96/11/CE.

De acuerdo al Código Alimentario Argentino, dicho material sería apto para ser utilizado en la fabricación de objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Este documento será considerado nulo e inválido ante cualquier cambio en la formulación del material y no implica la aprobación de los objetos fabricados con él, los que, para su respectiva autorización, deberán ser sometidos a los estudios y ensayos fijados por la reglamentación vigente.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS
Informe N° 837/99 - Dirección - INAL
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999

ALC


INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS
Ing. CARLOS A. BENZI
DIRECTOR

Apruébase nueva denominación
Donde dice XB 81810.24 léase LDPE 207 M

Expte. 1-0047-2110-2441-00-9
Buenos Aires, 04 de Julio de 2000



Ing. MARIA ELENA LAFFERRIERE
Directora
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS